



Uleam

UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ


*Vicerrectorado de Investigación,
Vinculación y Postgrado*

Dirección de Investigación e Innovación Social y Tecnológica de
la Uleam

INFORME DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

Capacitación con el tema:

**PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS
DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022 - EN COMPETENCIAS
INVESTIGATIVAS Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA**

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

INFORME DEL PLAN DE CAPACITACIÓN:

PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022 - EN COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA


1

Introducción

La Dirección de Investigación e Innovación Social y Tecnológica de la Uleam, promueve permanentemente el perfeccionamiento de los gestores de la investigación institucional, cuya responsabilidad directa recae en los docentes investigadores sobre todo con los que se encuentran inmersos en el sistema de gestión de la ciencias, quienes deben de promover y desarrollar la función sustantiva de investigación, y obtener resultados evidenciados como producción científica, divulgadas en artículos científicos de impacto mundial y regionales, así como también la producción de libros, capítulos de libros, desarrollo de patentes y marcas, documentos técnicos entre los principales.

En el mundo globalizado y con las tendencias actuales se ha incrementado el desarrollo de la investigación en los centros de educación superior, es por ello que la Uleam en el año 2021 ejecutó el "PLAN DE CAPACITACIÓN A DOCENTES ULEAM, 2021" En el marco de la propuesta del Señor Rector Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Rector de la Uleam, de elevar la producción científica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, donde se establecen realizar algunas estrategias que involucra la ejecución de talleres con modalidad presencial, virtual y trabajo autónomo; cuyo objetivo fue: Incrementar la producción científica institucional por medio del fortalecimiento de competencias investigativas al claustro de docentes para la comunicación científica y académica, cuyo proceso permitió conocer más de fondo el nivel y competencias reales de sus investigadores.

Es por ello que en busca de fortalecer las competencias de sus docentes investigadores y su grupos de trabajos, que incluye estudiantes de diferentes niveles de formación, en base a un análisis de las debilidades evidenciadas en las capacitaciones anteriores, en los diálogos de acompañamiento a docentes que se encuentran inmersos en el desarrollo de proyectos de investigación institucional, y con la asesoría de los técnicos de la dirección y docentes designado con carga horaria, especialistas en metodología de investigación se desarrolló la propuesta de capacitación con el tema: PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022 - EN COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA, que se desarrolló de acuerdo a la programación presentada en el presente documento desde 21 de junio al 23 de agosto del año 2022, mediante modalidad virtual en la plataforma del ZOOM.

 <p>Uleam UNIVERSIDAD ALFA ELOY ALFARO DE MANABÍ</p>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

2

Base legal

Los programas y proyectos de la formación continua, se sustentan bajo la siguiente normativa:

✓ **Constitución del Ecuador.**

Art. 349.- El Estado garantizará al personal docente, en todos los niveles y modalidades, estabilidad, actualización, formación continua y mejoramiento pedagógico y académico; una remuneración justa, de acuerdo con la profesionalización, desempeño y méritos académicos. La ley regulará la carrera docente y el escalafón; establecerá un sistema nacional de evaluación del desempeño y la política salarial en todos los niveles. Se establecerán políticas de promoción, movilidad y alternancia docente.

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

✓ **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)**

Artículo 10.- Sustitúyase el Art. 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior, por el siguiente:

f) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización y perfeccionamiento profesional para los actores del sistema;


- ✓ **Art. 127.-** Otros programas de estudio. - Las universidades y escuelas politécnicas podrán realizar en el marco de la vinculación con la colectividad, cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados. Los estudios que se realicen en esos programas no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de grado y posgrado que se regulan en los artículos precedentes.

Reglamento de Régimen Académico

- ✓ **Artículo 83.- Educación continua.** - La educación continua hace referencia a procesos de capacitación, actualización y certificación de competencias laborales específicas, desarrollados en el marco de la democratización del conocimiento, que no conducen a una titulación de educación superior.

La educación continua está dirigida a la sociedad en general, por el carácter de los aprendizajes que se imparten, la estructura y operación de los programas, debe ser flexible y abierta a las necesidades de los actores y sectores de desarrollo.

- ✓ **Artículo 84.- Educación continua avanzada.** - La educación continua avanzada hace referencia a cursos de actualización y perfeccionamiento dirigidos a profesionales. Responde a una planificación académica-metodológica articulada a los Dominios Científicos, Tecnológicos Artísticos o Humanísticos, en función de las trayectorias y capacidades de las IES.
- ✓ **Artículo 85.- Certificación de la educación continua.-** Los cursos de educación continua podrán ser certificados por las IES que los impartan. Estos cursos no podrán ser tomados en cuenta para las titulaciones oficiales de la educación superior en el Ecuador. El CEAACES evaluará, de forma general, la organización y calidad académica de la oferta de educación continua avanzada de las universidades, escuelas politécnicas e institutos técnicos y tecnológicos superiores.

 Uleam <small>UNIVERSIDAD ALFARO</small> <small>ELOY ALFARO DE MANABI</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

✓ **Artículo 86.- Tipos de certificados de la educación continua.** - Las IES podrán conferir dos tipos de certificados de educación continua:

a. **Certificado de aprobación.** - Se extiende a quienes hayan asistido a los respectivos cursos y hayan cumplido con los requisitos académicos y evaluativos previamente definidos. Estos certificados acreditarán las competencias o los conocimientos adquiridos.

Los cursos de educación continua en áreas de la salud, podrán ser impartidos únicamente por universidades y escuelas politécnicas, o por institutos superiores cuya oferta académica incluya carreras en el área de la salud; en este último caso, deberán además contar previamente con el aval del Ministerio de Salud Pública.

b. **Certificado de Participación.** - Se extiende a quienes hayan cumplido los requisitos mínimos de asistencia.

✓ **Artículo 87.- Cursos de educación continua avanzada que se imparten con instituciones extranjeras.** - Los cursos de educación continua avanzada que impartan las IES extranjeras deberán contar con el auspicio o aval académico de una universidad o escuela politécnica ecuatoriana. Estos cursos o podrán ser reconocidos ni homologados en la currícula de una carrera o un programa nacional o extranjero.

✓ **Artículo 88.- Cursos de actualización docente.** - Las IES podrán organizar y realizar cursos de actualización y perfeccionamiento para sus profesores e investigadores, en virtud de los cuales se otorguen certificados de aprobación. Estos certificados, podrán ser utilizados para acreditar el cumplimiento de los requisitos para promoción contemplados en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Estos cursos no constituyen educación continua, salvo que sean tomados por profesores de una institución de educación superior distinta a la que los imparta.

✓ **Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES).**

Indicador: Academia /Calidad profesores /Actualización científica. El indicador evalúa la participación de los profesores en eventos de actualización científica y/o pedagógica especializada, afín al área en la que el profesor ejerce la cátedra o las asignaturas que dicta realizados en los dos últimos periodos académicos ordinarios o el último año concluido. La duración mínima de los eventos de actualización científica se definirá dependiendo de las especificidades de la carrera.

✓ **Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.**


Artículo 9.- Actividades de docencia. - La docencia en las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares comprende, entre otras, las siguientes actividades:

1. Impartición de clases presenciales, virtuales o en línea, de carácter teórico o práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la misma;
2. Preparación y actualización de clases, seminarios, talleres, entre otros;
3. Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o syllabus;
4. Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
5. Visitas de campo y docencia en servicio;
6. Dirección, seguimiento y evaluación de prácticas y pasantías profesionales;
7. Preparación, elaboración, aplicación y calificación de exámenes, trabajos y prácticas;
8. Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales o de maestrías de investigación;

9. Dirección y participación de proyectos de experimentación e innovación docente;

10. Diseño e impartición de cursos de educación continua o de capacitación y actualización;

11. Participación en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa;

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación. Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

12. Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio metodologías y experiencias de enseñanza;
13. Uso pedagógico de la investigación y la sistematización como soporte o parte de la enseñanza.
14. Participación como profesores que impartirán los cursos de nivelación del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA); y,
15. Orientación, capacitación y acompañamiento al personal académico del SNNA.

Artículo 22, literal 5.- Haber realizado ciento ochenta horas de capacitación y actualización profesional, de las cuales noventa habrían sido en metodologías de aprendizaje e investigación, y el resto en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.

Perfeccionamiento del Personal Académico

Art. 90.- Garantía del perfeccionamiento académico. - A fin de garantizar el perfeccionamiento del personal académico, las universidades y escuelas politécnicas públicas elaborarán el plan de perfeccionamiento para cada periodo académico. Los institutos y conservatorios superiores públicos contarán con un plan de perfeccionamiento presentado por los rectores de dichas instituciones y aprobado por la SENESCYT.

Para acceder a los programas de perfeccionamiento, la institución de educación superior pública considerará las demandas del personal académico, así como los objetivos y fines institucionales. Como parte de los programas de perfeccionamiento, entre otros, se consideran:

1. Los cursos u otros eventos de capacitación y/o actualización realizados tanto en el país como en el extranjero;
2. Los cursos en metodologías de aprendizaje e investigación;
3. Los programas doctorales que realice el personal académico titular agregado y auxiliar;
4. El periodo sabático, conforme al artículo 158 de la LOES; y,
5. Los programas posdoctorales.

Los programas de perfeccionamiento se ejecutarán a través de becas, ayudas económicas, licencias, permisos, comisiones de servicio, entre otros. Las condiciones y los montos de las ayudas económicas serán definidos por el órgano colegiado académico superior de la institución de educación superior, los mismos que deberán ser planificados y constarán en su presupuesto institucional.


Art. 91.- De la capacitación y actualización docente. - Las IES, diseñarán y ejecutarán programas y actividades de capacitación y actualización de sus docentes titulares y no titulares, sea individualmente o en asociación o convenio con otra u otras IES. El CEAACES, en sus modelos de evaluación y acreditación, establecerá los parámetros que deben considerar estos programas y actividades.

3

Objetivo general del programa de capacitación

General:


Fortalecer las competencias investigativas, de comunicación científica e integración de las funciones sustantivas, contribuyendo de manera significativa en la solución de las necesidades del entorno, con un adecuado manejo social del conocimiento a través de la producción científica institucional.

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LUISA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIEMRA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

4


Estructura del plan y tipos de formación

Tipo de Formación	Área		Acción formativa		
Virtual	Todas las áreas curriculares		Alineada con el objetivo propuesto.		
Acción formativa.	Objetivos /competencias a generar.	Resultados esperados.	Métodos y formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sujetos de aprendizaje.	Duración (horas)
<p>Consiste en desarrollar aptitudes destrezas y habilidades en el ámbito de la investigación y la comunicación científica y académica, procurando la integración de las funciones sustantivas, desde y hacia a los territorios, impactando directamente en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de su zona de influencia directa (Zona 4: Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas) e indirecta (A nivel nacional)</p>	<p>Dominios básicos de los procedimientos de metodología de la investigación y de divulgación de resultados de investigación científica, incrementando la creatividad, iniciativa., trabajo en equipo, resolución de problemas complejos. capacidad de liderazgo, habilidades de comunicación, resiliencia.</p>	<p>Desarrollo de competencias básicas en procesos investigativos y de comunicación científica, contribuyendo a la integración de las funciones sustantivas de la ULEAM, reflejado en el incremento de la producción científica institucional (formulación de nuevo proyecto de investigación)</p>	<p>Método sincrónico a través de curso virtuales</p>	<p>Docentes y estudiantes miembros de los grupos de investigación de la ULEAM</p>	<p>40 (Entre horas de clases sincrónicas y horas de trabajo autónomo) A desarrollar por módulos por separado</p>

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación. Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

5 Acciones de formación

PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022 - EN COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA			
Acción formativa			
Nombre	Horas	Lugar	Tipo de Formación
PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022 - EN COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA	40	Plataforma Zoom	Virtual
Grupo	Causas que originan la Formación		
Docentes y estudiantes miembros de los grupos de investigación de la ULEAM.	Ley Orgánica de Educación Superior-LOES, define a la investigación como una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. En el marco de la propuesta del Señor Rector Marcos Tulio Zambrano Zambrano, Rector de la Uleam, de elevar la producción científica de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, en el año 2021, se establecen realizar algunas estrategias que involucra la ejecución de talleres con modalidad presencial, virtual y trabajo autónomo.		
Objetivos			
General: Fortalecer las competencias investigativas, de comunicación científica e integración de las funciones sustantivas, contribuyendo de manera significativa en la solución de las necesidades del entorno, con un adecuado manejo social del conocimiento a través de la producción científica institucional.			
Específicos: Promover el conocimiento básico en metodología de la investigación como herramienta de gestión en el desarrollo de proyectos de investigación institucional. Perfeccionar las habilidades en el desarrollo de procesos investigativos que le permitan cumplir con la ejecución de los proyectos de investigación emprendidos Comprender los procedimientos de difusión y divulgación científica, para mejorar el nivel de competencias de los grupos de investigación.			


 Uleam UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

Resultados esperados


Al finalizar esta primera etapa, los grupos de investigación formularán una propuesta investigativa que parta del entorno acorde a su área de conocimiento, con enfoque inter o multidisciplinario.

Contenido del programa de capacitación.


Contenidos	Objetivos /Competencias a generar	N° de horas
Módulo 1: La ciencia y sus generalidades. <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la ciencia. • El Conocimiento científico. • La ciencia. • Ciencia y tecnología • Clasificación de la ciencia • El método científico • Pasos del Método Científico • La investigación científica • La lógica de la investigación científica • Características de la investigación científica • Paradigmas de la investigación • Tipo de investigación • Niveles de investigación • Diseño de la investigación 	<p>Describe los antecedentes teóricos del conocimiento, ciencia y el método científico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce las teorías del conocimiento de la realidad. ✓ Define conceptos de ciencia tecnología y su diferencia ✓ Define lo que es el método científico y los pasos para su ejecución ✓ Describe la investigación científica, los tipos de investigación ✓ Describe los niveles de investigación y el diseño de investigación 	8 horas virtuales (Entre sincrónicas y horas de trabajo autónomo)
Módulo 2: El proyecto de la investigación científica – su estructura <ul style="list-style-type: none"> • Tema <ul style="list-style-type: none"> • Como concebir la idea de investigación • Fuentes de ideas de una investigación • Aproximaciones de las ideas iniciales • Necesidad de conocer los antecedentes – investigaciones previas • Viabilidad de la investigación • Pertinencia del proyecto y su contextualización (ODS, PLAN TODA UNA VIDA, PEDI) • Análisis crítico • Prognosis • Formulación del problema <ul style="list-style-type: none"> • Qué es plantear el problema de investigación • Delimitación del Problema • Justificación de la investigación • Objetivos de la investigación • El Marco teórico de la investigación • El planteamiento de hipótesis en investigación • Variables /categorías • Diseño metodológico de la investigación • Marco Administrativo Bibliografía	<p>Elabora de manera metódica un plan de investigación de manera coherente con los conocimientos adquiridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce los elementos principales de una estructura de investigación ✓ Desarrollar la estructura de proyecto de investigación aplicando la metodología de la investigación ✓ Operacionaliza variables y diseña un procedimiento de investigación ✓ Estructura un marco teórico, cronograma y bibliografía 	8 horas virtuales (Entre sincrónicas y horas de trabajo autónomo)

 <p>Uleam UNIVERSIDAD ALFARO ELOY ALFARO DE MANABÍ</p>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

<p>Modulo 3: El marco teórico y estado del arte.</p> <ul style="list-style-type: none"> Antecedentes Investigativos: <ul style="list-style-type: none"> Revisión de la literatura y construcción de una perspectiva teórica. Las funciones del Marco teórico. Etapas que comprende la elaboración del Marco teórico. Revisión de la literatura. Extracción y recopilación de información de interés en la literatura. Construcción del Marco Teórico. Fundamentación teórica: <ul style="list-style-type: none"> Acepciones del término teoría. Funciones de las teorías Utilidad de la teoría Estrategia para construir el marco teórico. 	<p>Desarrolla un marco teórico utilizando y aplicando procedimiento de metodología de investigación científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Elabora una base de antecedentes investigativos relacionado con las temáticas estudiadas. ✓ Construye una estructura de conceptos, definiciones, categorías o teorías mínimas para la comprensión de las variables o categorías estudiadas 	<p>8 horas virtuales (Entre sincrónicas y horas de trabajo autónomo)</p>
<p>Modulo 4: Diseño Metodológico</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodología aplicada a la investigación. Enfoque paradigmático de la investigación (Positivista o cuantitativo – Naturalista o cualitativo) Forma de investigación (Pura o aplicada) Modalidad de la investigación: Bibliográfica, documental, de campo Tipo de investigación (exploratoria, descriptiva, correlacional, explicativa, predictiva, aplicada). Diseño de la investigación: (experimental, cuasi perimetral, pre experimental o no experimental). Población y muestra Operacionalización de las variables Técnicas e instrumentos de investigación Análisis e interpretación de resultados Conclusiones <p>La planificación de la investigación: cronograma tiempo de responsabilidades de trabajo de los investigadores y el presupuesto.</p>	<p>Desarrolla un diseño metodología utilizando y aplicando procedimiento de metodología de investigación científica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Define el enfoque de investigación o fundamentación filosófica a aplicar en la investigación. ✓ Establece la modalidad, tipo de investigación y diseño de la investigación a desarrollar. ✓ Establece la población y muestra, operacionaliza variables, aplicas técnicas e instrumentos de investigación. ✓ Ejecuta análisis e interpretación de resultados de los procesos investigativos 	<p>8 horas virtuales (Entre sincrónicas y horas de trabajo autónomo)</p>
<p>Modulo 5 la bibliografía y normas de citación</p> <ul style="list-style-type: none"> El rol de la bibliografía en la investigación científica, construcción del marco teórico y estado del arte. El manejo de la bibliografía. Normas de uso corriente: normas ISO 690, APA, Vancouver, Harvard, Chicago etc. Pertinencia de la aplicación acorde al modelo de investigación y áreas temáticas. Fuente primarias secundarias y terciaria. Principios éticos del manejo de la bibliografía y citación. 	<p>Elabora una bibliografía utilizando y aplicando procedimiento de metodología de investigación científica y las normas de citación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reconoce las normativas aplicables en los procesos de investigación ✓ Reconoce y aplica la normativa de citas y referencias aplicada a sus procesos investigativos. 	<p>8 horas virtuales (Entre sincrónicas y horas de trabajo autónomo)</p>

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación. Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	
PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022			

Evaluación Formativa					
Modalidad	Virtual o sincrónica	Asistencia	--		
Actividad realizada en videoconferencias por zoom (%)	100%	Participación en el programa (%)	--		
Observación: Cada módulo requiere para aprobación, mínimo de 7 puntos					
Criterio	Mal 6-6.75	Regular 7-7.75	Bien 8-8.85	Excelente 9-10	Promedio
Calendario Previsto					
Fecha de inicio	21 de junio de 2022	Fecha de culminación	23 de agosto de 2022		
Recursos					
Programa Zoom para videoconferencias, computadoras y/teléfonos inteligentes de tutor y participantes, aula virtual, software de interés. SALAS DE ZOOM, EQUIPO TÉCNICO DE SOPORTE, PERSONAL DE LA DIIST, DOCENTE INSTRUCTOR CON CARGA HORARIA EN LA DIIST ...ETC					
Presupuesto			Expositores/Instructores		
Costos directos (honorarios, alquiler de equipos, local, material didáctico)	\$ 0	Ing. Pedro Enrique Reyes Vélez_ De los 5 Módulos.			
Costos indirectos (movilización, refrigerios, etc.)	\$ 0				
Otros	\$ 0				
Total	\$ 0 AUTOGESTIÓN				

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LACA ELOY ALFAARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

6

Financiamiento

Autogestión

7

Evaluación

La Evaluación tiene un carácter procesal, a realizarse en diferentes momentos del Programa de Capacitación. Tendrá una gran valía para el docente las acciones sistemáticas realizadas por los estudiantes para poder valorar la efectividad de las acciones de formación realizadas.

La evaluación del Programa de Capacitación se define según los siguientes criterios:


Atendiendo a los sujetos implicados:

- **Evaluación a los usuarios del programa:** Al inicio del curso, el coordinador del programa indicó la forma de evaluación. Se proporcionará únicamente *Certificados de Aprobación* cuando los usuarios del programa cumplan, al menos, con el 80% de asistencia, hayan realizado las actividades independientes orientadas por los docentes de los diferentes cursos o módulos, basados en:
 - Producción (Autónomo): Análisis de contenido temáticos de los Informes ejecutivo grupales y/o individuales
 - Producción (Prácticas): Presenta Informe de proyecto de investigación
 - Acreditación: Reactivos por medio digital
- **Evaluación al docente del programa:** La evaluación al docente se llevará a cabo mediante una encuesta aplicada a los usuarios del programa, al término de este.
- **Evaluación de la pertinencia del Programa de Capacitación:** Se realizará a partir de los criterios emitidos por los usuarios del programa de capacitación, mediante la aplicación de una encuesta.

Evaluación de ejecución de la capacitación

Al finalizar el programa se remitirá a la Autoridad Académica un informe de ejecución de la capacitación.

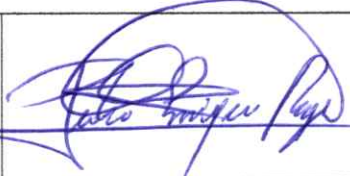

Nota: considerando las múltiples ocupaciones de los docentes que participaron el plan de capacitación se consideró la también modalidad de asistencia asincrónica, es decir, se compartió las grabaciones de los eventos desarrollados con todos los participantes, y se les aceptó los trabajos finales a aquellos participantes que cumplieron de manera sincrónica al menos el 40 % de asistencia.

 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA</small> <small>ELOY ALFARO DE MANABI</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual <small>PRIEMRA ETAPA DEL PLAN DE CAPACTACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022</small>	FACULTAD/CARRERA <small>DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM</small>	


8

Cronograma

N°	Actividad	Expositor	Día	Hora Sincrónicas	Observaciones:
1	Desarrollo Módulo 1: La ciencia y sus generalidades.	Ing. Pedro Reyes Vélez Mg.	Martes 21 de junio	10h00 – 12h00	Total, de 8 horas por módulo: (Entre sincrónicas y horas de trabajo autónomo)
2	Desarrollo Módulo 2: El proyecto de la investigación científica – su estructura	Ing. Pedro Reyes Vélez Mg.	Martes 5 de julio	10h00 – 12h00	
3	Desarrollo Módulo 3: El marco teórico y estado del arte.	Ing. Pedro Reyes Vélez Mg.	Martes 19 de julio	10h00 – 12h00	
4	Desarrollo Módulo 4: Diseño Metodológico	Ing. Pedro Reyes Vélez Mg.	Martes 2 de agosto	10h00 – 12h00	
5	Desarrollo Módulo 5: la bibliografía y normas de citación	Ing. Pedro Reyes Vélez Mg.	Martes 16 de agosto	10h00 – 12h00	
	Entrega del trabajo final		Martes 23 de agosto	Hasta las 22h00	Se amplió hasta 28 de septiembre

Elaborado por:	Ing. Pedro Reyes Vélez, Mg. Docente Miembro de Despacho de Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado	
Autorizado por:	Lic. Kléver Delgado Reyes Director Investigación e Innovación Social y Tecnológica	



	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

ANEXOS

ANEXO 1: Flyer del evento



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABI

Vicerrectorado de Investigación,
Vinculación y Postgrados.

PRIMERA ETAPA

PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022

EN COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA

CAPACITACIÓN VIRTUAL


desde 21 de junio al 23 de agosto de 2022

◀ **DURACIÓN: 40 Horas**
(Con horas sincrónicas y asincrónicas)

ORGANIZA:

Dirección de Investigación e Innovación Social y Tecnológica de la Uleam

Uleam Ecuador
www.uleam.edu.ec

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

ANEXO 2: PERFIL DE EXPOSITORES

Expositor de los Módulo N°1 al N°5



Ing. Pedro Reyes Vélez, Mg.

Docente investigador, catedrático de las asignaturas Metodología de la Investigación y Diseño de Tesis desde 2015 en la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM), Ingeniero Industrial desde 1999, magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales, en ambos casos titulado por la UELAM; master en Administración de Empresas y en Gestión Ambiental por la Universidad del Mar de Chile, candidato a doctorado por la Universidad de Córdoba de España; especializado en gestión ambiental y formulación de proyectos de inversión y sociales, consultor ambiental a nivel nacional acreditado por el Ministerio de Ambiente desde el 2012, acreditado como investigador a nivel nacional por la SENESCYT desde el 2016, con experiencia en desarrollo de investigación y publicación de producción científica de impacto regional y mundial, ex Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría, Colaborador con horas de gestión en el Observatorio Territorial en 2019-2021; y desde Abril de 2021 hasta la fecha en la Dirección de Investigación, Innovación y Social y Tecnológica de la ULEAM, habiendo participado como expositor en otros eventos de metodología de la investigación.

Los módulos a desarrollar por el expositor son los siguientes:

Desarrollo Módulo 1:

La ciencia y sus generalidades

Desarrollo Módulo 2:

El proyecto de la investigación científica – su estructura

Desarrollo Módulo 3:


El marco teórico y estado del arte.

Desarrollo Módulo 4:

Diseño Metodológico

Desarrollo Módulo 5:

la bibliografía y normas de citación

 Uleam <small>UNIVERSIDAD ALFARO ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIEMRA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	


ANEXO 3: CONTROL DE ASISTENCIA

HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA

Programa de capacitación	PRIEMRA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022
Expositor/Instructor	Ing. Pedro Enrique Reyes Vélez
Fecha	Desde el 21 de junio al 30 de agosto

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE PARTICIPANTE	PORCENTAJE DE ASITENCIA
1	Alcívar Chávez Adela Connie	Docente	100
2	Alexieva Tatiana Alexievna	Docente	100
3	Alcívar Castro Jaime Ricardo	Docente	80
4	Alcívar Vera Isidro Ignacio	Docente	60
5	Ángulo Murillo Navira Gissela	Docente	40
6	Castillo García Paola Germania	Docente	40
7	Díaz Troya Gonzalo Arturo	Docente	100
8	Espinoza Coterá Ángel Mauricio	Docente	100
9	García Peña Víctor René	Docente	80
10	Mendoza Villamar Rocío Alexandra	Docente	60
11	Parrales Magallan Ronny Alcides	Estudiante	60
12	Parrales Mendoza Daniel	Docente	60
13	Pastrán Calles Félix Reinaldo	Docente	80
14	Peña Vélez Isaura Vanessa	Docente	100
15	Rodríguez Andrade Yuri Mauricio	Docente	80
16	Sandoval Ortiz Kassandra Jamileth	Estudiante	40
17	Serrano Valdiviezo Marlon Paul	Docente	100
18	Vera Calderón Tatiana Aracely	Docente	60
19	Zambrano Alcívar Katty Gisella	Docente	80
20	Zambrano Gómez María Gabriela	Estudiante	60

OBSERVACIONES: se ajustó la hoja de control de asistencia de acuerdo al reporte realizado por la coordinación de la DIIST, una vez depurada la asistencia y cumplimiento de tareas finales,


 Uleam <small>UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ</small>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIEMRA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

la misma que se dio un tiempo adicional hasta el 28 de septiembre para la entrega de los trabajos finales


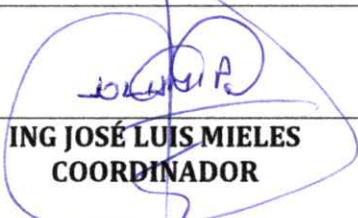
ANEXO 4: REGISTRO DE CALIFICACIONES
 REGISTRO DE CALIFICACIONES

Registro de calificaciones			
Programa de capacitación	PRIEMRA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022		
Expositor/Instructor	Ing. Pedro Enrique Reyes Vélez		
Fecha de inicio	21 de junio	Fecha de finalización	30 de septiembre

Nº	Nombre del participante	Cédula de identidad	Calificación	%	Observaciones
				Asist.	
1	Alcívar Chávez Adela Connie		10	100	Aprobado
2	Alexieva Tatiana Alexievna		10	100	Aprobado
3	Alcívar Castro Jaime Ricardo		9	80	Aprobado
4	Alcívar Vera Isidro Ignacio		8	60	Aprobado
5	Ángulo Murillo Navira Gissela		7	40	Aprobado
6	Castillo García Paola Germania		7	40	Aprobado
7	Díaz Troya Gonzalo Arturo		10	100	Aprobado
8	Espinoza Cotera Ángel Mauricio		10	100	Aprobado
9	García Peña Víctor René		9	80	Aprobado
10	Mendoza Villamar Rocío Alexandra		8	60	Aprobado
11	Parrales Magallan Ronny Alcides		8	60	Aprobado
12	Parrales Mendoza Daniel		8	60	Aprobado
13	Pastrán Calles Félix Reinaldo		9	80	Aprobado
14	Peña Vélez Isaura Vanessa		10	100	Aprobado
15	Rodríguez Andrade Yuri Mauricio		9	80	Aprobado
16	Sandoval Ortiz Kassandra Jamileth		7	40	Aprobado
17	Serrano Valdiviezo Marlon Paul		10	100	Aprobado
18	Vera Calderón Tatiana Aracely		8	60	Aprobado
19	Zambrano Alcívar Katty Gisella		9	80	Aprobado
20	Zambrano Gómez María Gabriela		8	60	Aprobado

	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

Manta, 30 de septiembre de 2022


	
ING. PEDRO ENRIQUE REYES DOCENTE EXPOSITOR	ING JOSÉ LUIS MIELES COORDINADOR

ANEXO 4: Modelo de Certificado para expositores y asistentes

ANEXO 5: MODELOS DE CERTIFICADOS


Modelo para expositores: Ejemplo.



	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

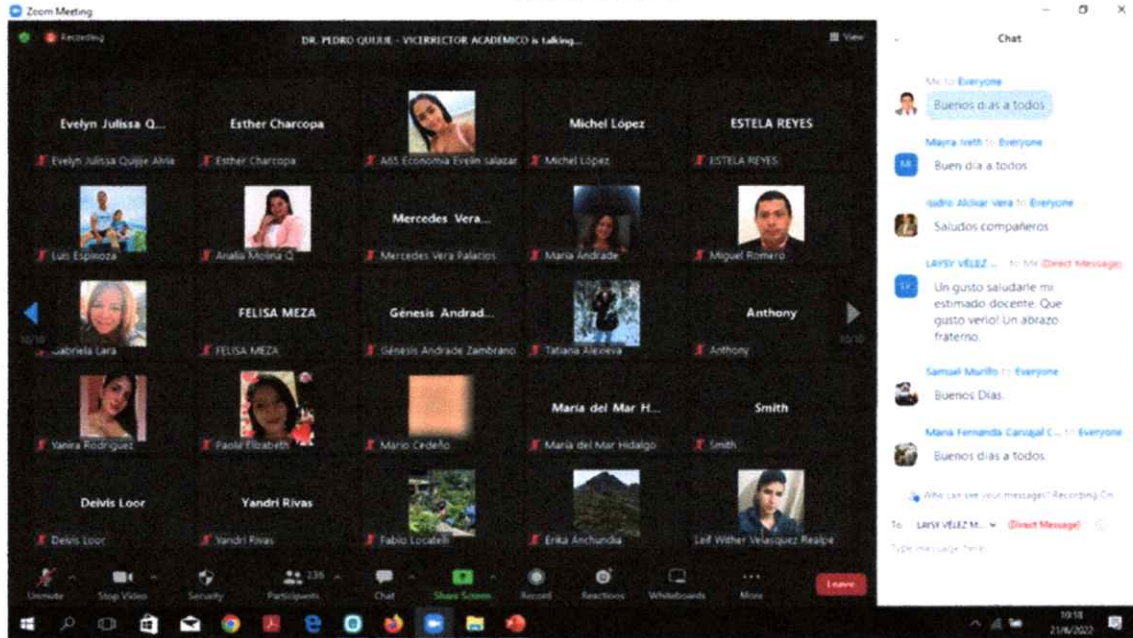
Modelo para participantes: Ejemplo.



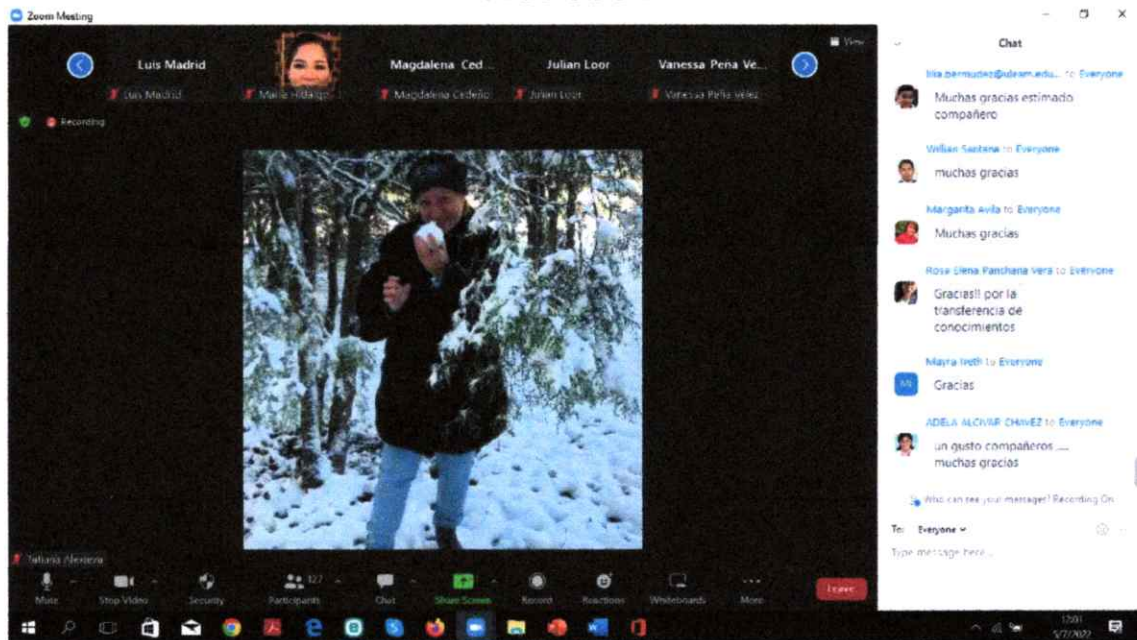
 <p>Uleam UNIVERSIDAD LUISA ELOY ALFARO DE MANABÍ</p>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIMERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	


ANEXOS

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN MÓDULO I

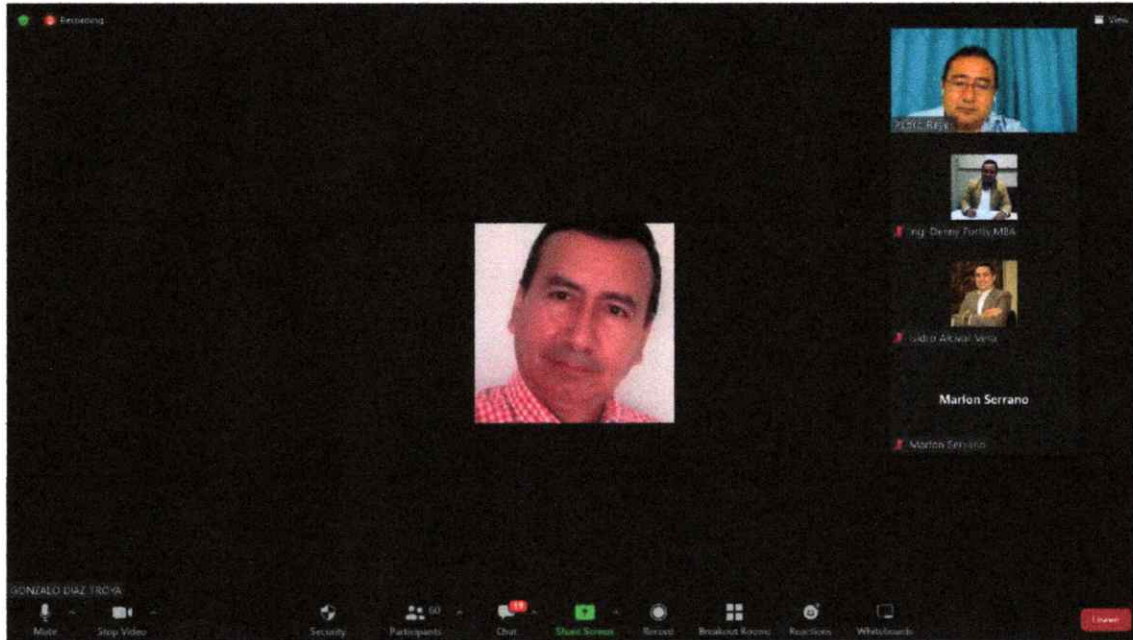


MODULO II

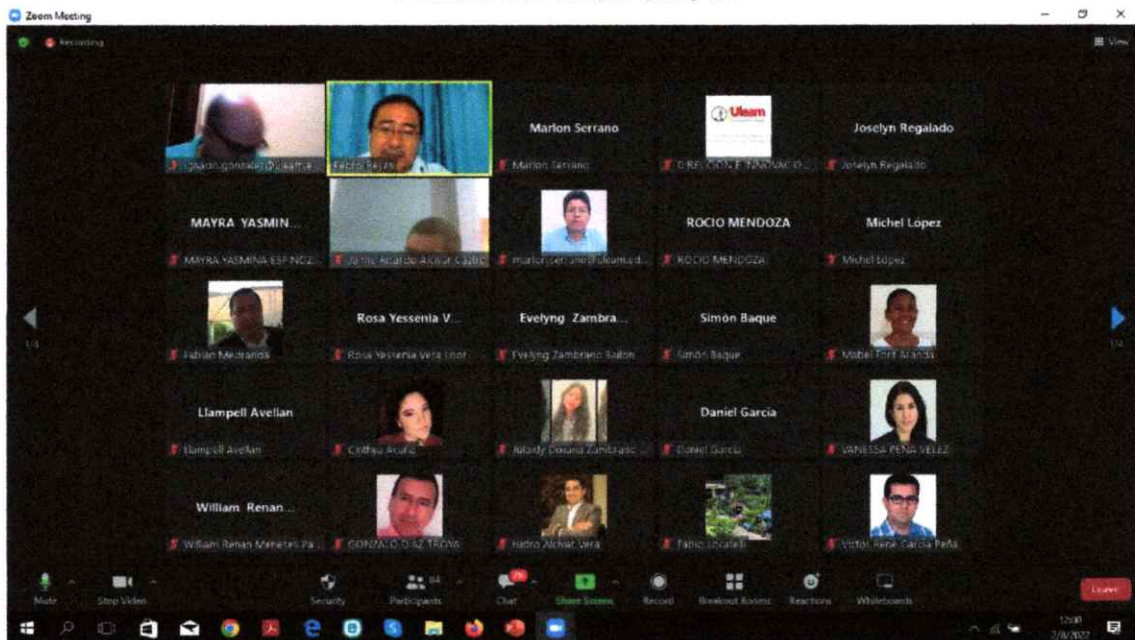



 <p>Uleam UNIVERSIDAD LUISA ELOY ALFARO DE MANABÍ</p>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIEMRA ETAPA DEL PLAN DE CAPACTTACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

PRINT DE MÓDULO III



PRINT DE MODULO IV



 <p>Uleam UNIVERSIDAD ALFARO SLOY ALFARO DE MANABÍ</p>	NOMBRE DE DOCUMENTO: Portafolio de educación	FECHA: 30/09/2022	<i>Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Postgrado</i>
	PROCEDIMIENTO: Capacitación virtual PRIERA ETAPA DEL PLAN DE CAPACITACIÓN A GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ULEAM 2022	FACULTAD/CARRERA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL Y TECNOLÓGICA DE LA ULEAM	

PRINT DE MÓDULO V

